

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

RELACIÓN de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de la fecha, respecto á la guardería forestal remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

COMANDANCIAS	Denuncias por hurto de maderas y leñas.	Denuncias por corte de árboles y leñas.	Denuncias por extracción de frutos.	Estimaciones	Número de delincuentes por daños en los montes y frutos.	DENUNCIAS							TOTAL de denuncias.	TOTAL de delincuentes aprehendidos.	TOTAL de cabezas de ganado que pastaban sin autorización
						Lanar.	Cabrijo.	Vacuno.	Cerda.	Caballar.	Mular.	Asnal.			
Madrid.....	5	2	>	1	17	2.909	143	63	>	9	2	6	54	>	3.124
Segovia.....	>	48	>	>	125	283	324	144	>	6	>	9	58	142	757
Toledo.....	5	6	>	1	21	640	854	10	75	10	>	9	22	26	1.548
Cuenca.....	9	3	>	3	15	691	499	>	>	1	0	2	30	25	1.199
Ciudad Real.....	>	6	1	>	17	282	27	2	>	2	7	5	21	1	325
Gerona.....	>	>	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Barcelona.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	83	>	>
Córdoba.....	>	5	1	>	9	254	582	81	406	25	>	1	57	9	1.352
Sevilla.....	>	>	>	>	>	654	0.2	136	286	87	>	38	21	77	2.181
Valencia.....	35	44	60	4	95	215	35	>	>	>	>	>	7	4	250
Castellón.....	2	8	>	>	5	15	17	>	>	>	>	>	>	>	32
Caballería, 5º ter.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Pontevedra.....	>	1	1	>	2	>	>	>	>	>	>	>	2	2	>
Lugo.....	>	1	1	>	2	>	>	>	>	>	>	>	4	1	>
Coruña.....	>	1	1	>	2	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Grense.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	10	>	81
Huesca.....	1	0	3	>	14	73	9	>	>	>	>	>	8	4	630
Zaragoza.....	13	6	17	5	15	589	37	3	>	>	>	>	2	11	702
Granada.....	>	>	1	1	2	580	142	>	>	>	>	>	126	12	2.791
Jaén.....	3	2	1	>	3	520	1.938	59	223	28	12	11	6	17	1.173
Valladolid.....	2	10	1	2	26	1.186	1	>	>	>	>	>	>	>	>
Ávila.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	2	>	>
Oviedo.....	2	>	>	>	>	5	>	>	>	>	>	>	6	11	6
León.....	>	3	>	1	1	5	>	>	>	>	>	>	27	11	833
Palencia.....	4	2	1	1	13	826	4	4	>	1	36	1	14	11	627
Badajoz.....	5	7	2	>	20	395	171	1	1	36	1	15	8	37	7.878
Cáceres.....	2	4	2	1	15	4.491	559	330	1.093	>	1	8	14	4	95
Burgos.....	>	6	1	1	5	88	2	1	>	4	>	24	21	9	360
Santander.....	3	10	1	35	58	280	>	52	4	>	>	>	>	>	>
Vizcaya.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guipúzcoa.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	4	>	>
Alava.....	>	4	>	>	>	4	>	>	>	>	>	>	1	1	>
Navarra.....	>	>	1	>	1	>	>	>	>	>	>	>	1	1	100
Norte.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Eur.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, 14 ter.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	21	>	422
Alicante.....	>	>	10	4	14	140	282	>	>	>	>	>	18	25	158
Murcia.....	5	5	7	>	25	81	77	>	>	>	>	>	20	7	350
Albacete.....	>	4	1	1	22	247	112	>	>	>	>	>	11.5	7	4.210
Málaga.....	1	5	3	1	7	615	3.157	13	426	16	08	20	7	2	187
Almería.....	2	>	>	>	>	132	531	2	>	>	>	>	1	1	>
Lórida.....	>	>	>	>	>	1	>	>	>	>	>	>	54	1	625
Tarragona.....	>	1	>	1	2	133	444	39	>	3	5	1	26	4	2.290
Cádiz.....	>	1	1	>	10	656	1.401	31	162	55	8	20	72	18	1.165
Huelva.....	1	4	2	>	28	902	203	>	>	>	>	>	14	18	499
Salamanca.....	1	1	>	4	55	384	115	>	>	>	>	>	21	55	307
Zamora.....	12	2	>	>	25	304	3	>	>	>	>	>	11	9	85
Logroño.....	3	9	2	>	10	85	>	>	>	>	>	>	2	2	433
Soria.....	5	8	1	>	7	>	>	>	>	>	>	>	6	6	799
Esto.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Oeste.....	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Caballería, 21 ter.	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>	>
Guadalajara.....	6	7	6	1	33	300	93	>	>	3	50	5	60	10	458
Teruel.....	10	30	7	9	51	496	89	4	>	14	30	40	70	55	113
Baleares.....	1	>	>	>	55	40	>	15	>	2	1	6	2	7	458
Canarias.....	>	2	1	1	42	403	1	>	>	5	2	17	7	7	>
TOTALES....	146	253	136	60	786	19.557	12.811	979	3.628	33	103	214	1.025	612	87.708

Madrid, 31 de Marzo de 1913.—El General Director, Conde del Serrallés.—Madrid, 7 de Mayo de 1913.—El Director general, T. Gallego.

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES Y APERCIBIMIENTOS
EN MATERIA CRIMINAL.

Bajo los apercibimientos procedentes en deseo, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, ó contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

1890

GARCIA JALON, Rodrigo; hijo de Alejandro y Crisóstoma, natural de Morera (Alava), de cincuenta y dos años, estatura regular, color moreno, pelo entrecano, bigote negro y poblado, y vestía traje de americana oscuro, impermeable, sombrero flexible y botas de cartera, negras; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Divino Pastor, número 2 duplicado, piso principal; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, para prestar declaración en causa por delito contra la referida persona, instruida por el mencionado Juzgado.

5503

REQUISITORIAS.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, ó contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama ó emplaza, encargándose a todas las autoridades y agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez ó Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 888 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4630

GONZALEZ RODRIGUEZ, Antonio; hijo de Leoncio y de Francisca, natural de Nocedo, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,603 metros; domiciliado últimamente en Nocedo, Ayuntamiento de Pola de Gordón, provincia de León; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 36, de guarnición en León, D. Eladio Carnicero Herrero, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Eladio Carnicero.

JG—2263

4631

GRANDE GONZALEZ, Tomás; hijo de Bernardo y Josefina, natural de San Miguel, Ayuntamiento de Villar de Barrio, partido de Allariz, provincia de Orense,

de estado soltero, profesión labrador, de veinticuatro años, estatura 1,593 metros; domiciliado últimamente en San Miguel, provincia de Orense; procesado por haber faltado a la concentración dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente D. Manuel Pérez Vilal, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Lugo, 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Manuel Pérez. JG—2257

4632

RICARDO GUELLENZU, Lázaro; hijo de Gregorio y Victorina, natural de Sempero (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,666 metros; domiciliado últimamente en Sempero (Navarra), a quien se instruye expediente por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, del 16 Regimiento Montado de Artillería, de guarnición en Logroño, D. Daniel Alcorraz Oelaya.—Logroño, 24 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Daniel Alcorraz.

JG—2266

4633

GUERRA SANDIER, José; hijo de Jess y María, natural de Tolón (Málaga), de veintiún años, de estado soltero, oficio arriero; vecindado últimamente en Tolón; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2547

4634

GUIRADO LOPEZ, Manuel; hijo de Antonio e Isabel, natural de Alula de Castro (Amería), de veintidós años, de profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bacares; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrínaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2549

4635

LARRAZA ARRATIVEL, Francisco; hijo de Juan y de María Juana, natural de Alsasua, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Alsasua, provincia de Navarra; procesado por faltar a concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, don Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 34, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le pasará el perjuicio a que haya lugar.—Logroño 4 23 de Abril de 1913.—Francisco Berrio. JG—2258

4636

LAVIN PEREZ, Emilio; natural de Arón de Toba, auxiliar de camillero en la carretera de Arredondo a Toba, de veinticinco años, estatura regular, con poco bigote, color pálido, ojos negros, boca regular, nariz agullón; vista panta-

lón y chulaco de pana obscura, blusa negra, se supone que está herido en la cabeza; domiciliado últimamente en dicho Arón; procesado por sumario por homicidio; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ramales de la Victoria, a fin de ingresar en la prisión preventiva por haberse decretado su prisión, y prestar declaración indagatoria; apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio a que haya lugar.

5165

4637

LEAL GONZALEZ, Amancio; hijo de Jesús y de Florinda, natural de Bodas (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bodas; procesado por haber faltado a la última concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Oficial tercero de la octava Comandancia de Tropas de Intendencia, Juez instructor, D. Antonio Domínguez Martínez, residente en este Plaza; bajo apercibimiento que, de no verificar su presentación dentro del plazo que se señala, a contar de la fecha de la publicación de ésta, será declarado rebelde.—Coruña, 19 de Abril de 1913.—El Oficial tercero, Juez instructor, Antonio Domínguez.

JG—2241

4638

LEAL MARTINEZ, Santiago; natural de Villalde (Carrón de los Condes), de estado casado profesión dependiente, de treinta y cuatro años, hijo de Luis y de Agapita; domiciliado últimamente en Santander; procesado por juegos prohibidos; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander.

5172

4639

LEOMOS LOPEZ, Cueto; hijo de Concepción y de padre desconocido, natural de Tuy, de estado soltero, de diecisiete años, estatura regular, pelo y ojos castaños, nariz y boca regulares, cara delgada; domiciliado últimamente en Vigo; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Redondela, en el término de diez días, para ser reducido a prisión, decretada en el sumario número 18 del corriente año, que contra él mismo y otro se sigue por estos.

5166

4640

LOPEZ CARTELLE, Sorafín; hijo de Santiago y de Carmen, natural de Justás, Ayuntamiento de Coceito, partido de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años, estatura 1,592 metros; domiciliado últimamente en Justás, provincia de Lugo; procesado por haber faltado a concentración para destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el primer Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Francisco Arriaga y Secano, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 14 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Francisco Arriaga Secano. JG—2245

4641

LOPEZ COBELO, Santiago; hijo de José y Balbina, natural y vecino de Landoy Ayuntamiento de Ortigueira (Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,592 metros; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Angel Sánchez de la Torre, bajo apercibimiento que, de

no efectuarlo, será declarado rebeldía.—
Faro, 18 de Abril de 1913.—El primer
Teniente, Juez instructor, Angel Suárez.
JG—2246

4042

LOPEZ GUILLARA, José Santiago; hijo de Manuel y de Carmen, natural de Nerja (Málaga), de veintitrés años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10. D. Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.
JG—2555

4043

LOPEZ MACIAS, Salvador; hijo de Diego y María, natural de Borbas (Almería), de veintiún años, de estado soltero; profesión jornalero; domiciliado últimamente en Borbas; procesado por falta á concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.
JG—2559

4044

LOPEZ Y MARI, Bernardo; de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero, natural de Noguera, vecino de Zafra, hijo de Santiago y Filomena; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Albarracín, en término de diez días, para notificársele el auto de procesamiento y prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue sobre hurto, bajo apercibimiento de pararle el juicio á que haya lugar, y de ser declarado rebeldía.
5188

4045

LOPEZ N., Domingo Antonio; natural de Santiago de Cazorla, de estado soltero, profesión zapatero, de treinta años, hijo de padre desconocido y de Carmen; domiciliado últimamente en la Corredora Alta, 3, cuarto derecha; procesado por lesiones (causa número 266 de 1911); comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor Gómez.
5255

4046

LOPEZ PENEZO, Juan; hijo de Bernardo y Tomasa, natural de Villamata, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villamata, Ayuntamiento de Villamayor (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldía si no compareciese en el plazo señalado. Coruña, 20 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.
JG—2240

4047

LOPEZ PUERTA, Antonia; de quince años, hija de Francisco y Encarnación, natural de Granada; domiciliado últimamente en Lora del Río, calle Elvira, número 145; de estado soltero, profesión bracero; procesado en causa por estafa del Juzgado de Lora del Río; comparecerá ante el mismo Juzgado á ser empleado y reducido á prisión, bajo apercibimiento.

miento, si no lo verifica, de pararle el juicio á que hubiera lugra en D. recto.
5208

4048

LUNA AGUERA, Rafael; hijo de Rafael y María Fuentes, natural de Guaro (Málaga), de veintiún años, de estado soltero, de oficio del campo, avençadado últimamente en Guaro; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.
JG—2558

4049

LLOPIS SELLÉS, Vicente (a) Barran; natural de San Juan, provincia de Alicante, estado casado, oficio carpintero, de treinta y un años, de regular estatura, delgado, moreno; domiciliado últimamente en San Juan; procesado por agresión á un Carabínero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, de garnición en Alicante, D. Juan Fernández Soler.—Alicante, 28 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Fernández Soler.
JG—2219

4050

MAÑAS PEREZ, José Antonio Cayetano; hijo de José y Joaquín, natural y domiciliado últimamente en Villafranca de los Barros, profesión vendedor ambulante, de treinta y dos años; procesado en causa por robo de esbalartería perteneciente á D. Felipe Núñez Benítez y D. José Márquez Rodríguez; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez de instrucción de Arcos, si responder de los cargos que le resultan en dicha causa.
5189

4051

MARIN BAÑOS, Antonio; hijo de Alberto y Francisca, natural de Fuente Alamo, estado soltero, profesión dependiente, de veinticinco años, vecino que fué de Cartagena, en la calle de Sabíbar, número 4; domiciliado últimamente en Cartagena; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante la sección primera de la Audiencia Provincial de Murcia, para constituirse en prisión decretada en la causa número 203 del año 1911, sobre hurto.
5198

4052

MARTINEZ GRANDA, Manuel; hijo de Marcos y Asunción, natural de Oviedo, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Oviedo (Oviedo); procesado por faltar á concentración a filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. José Lisardo Jiménez, domiciliado en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Lisardo Jiménez, domiciliado en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, José Lisardo Jiménez.
JG—2284

4053

MARTINEZ VARGAS, Manuel; natural de Ambas (Carreño), estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años, no usa bigote ni barba, os de estatura baja y morena de vivencias, visto traje claro, gorra obscura y calza alpargatas; domiciliado últimamente en Ambas (Carreño); procesado por muerto de Jesús Muñiz

Alarcos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Oviedo, de Gil, para ser indagado y constituirse en prisión.
5203

4054

MENENDEZ SAL, Sabino; hijo de Matilde y María, natural de Fondón de Vega, Ayuntamiento de Orgaña, provincia de Oviedo, de veintitrés años, oficio jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en Fondón de Vega, estatura 1,600 metros; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Gabriel García Rubio, de garnición en Oviedo. Oviedo, 24 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabriel García.
JG—2285

4055

MERINO PALOMO, Rafael; hijo de José y Antonia, natural de Málaga, estado soltero, oficio fundidor; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.
JG—2581

4056

MESA ESPADA, Olegio; hijo de Miguel y Catalina, natural de Ojén (Málaga), de estado soltero, de veintiún años, profesión comerciante; avençadado últimamente en Coín (Málaga); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.
JG—2584

4057

MOLINA GOMEZ, Fermín; natural de Albuñol (Granada); domiciliado últimamente en Tábor; procesado por disparo de arma y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz para prestar declaración en dicha causa.
5195

4058

MORENO FLORES, Francisco; hijo de Salvador y de Josefa, natural de Coín (Málaga), de veintitrés años, profesión carpintero; domiciliado últimamente en Coín; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.
JG—2553

4059

MORENO RUBIO, Adolfo; hijo de Emilio y Adelina, natural de Bayarcal (Almería), de veintiún años, estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Bayarcal; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

mandante, Juez instructor, Manuel Alcántara. JG—2582

4660

MOLINO IRANZO, Antonio; hijo de Miguel y de María del Rosario, natural de Nerja (Málaga), de veintidós años, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerja; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2575

4661

MUÑOZ MUÑOZ, Alonso; hijo de Antonio y de María, natural de Colmenar (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Colmenar; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2576

4662

MURADAS MARTINEZ, Rosendo; de veinte años, hijo de Francisco y de Josefa, profesión jornalero, natural y vecino de Aviñón, de estado soltero, y María o Sánchez Gareis, de veintiseis años, hija de Francisco y de Antonia, profesión jornalero, casado con Asunción Merillas, natural de Guadix, hoy los dos en ignaro paradero; procesados por estafa, viajando sin billete en ferrocarril; comparecerán, en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcazar de San Juan, con el fin de emplazarlos en dicho sumario.

5236

4663

NAVARRETE VAZQUEZ, Manuel, hijo de José y de Teresa, natural de Benagalbán (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión cabrero; vecindado últimamente en Benagalbán; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2540

4664

NIETO, José; de profesión empleado, de veintidós años; domiciliado últimamente en la calle del General Castaños, número 1, Juzgado; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del señor López de Pando.

5257

4665

OLANO Y GONZALEZ NUÑEZ, Mercedes; hija de Francisco y Juana, natural de Madrid, de estado soltero, profesión sus labores, de veintiún años, estatura media, pelo rubio, ojos azules, voz regular, color del rostro rojo y velluda en 1.º de Otoño de 1908 traje de los llamados de levita, blanco, y rayas azules; domiciliada últimamente en la calle de San Andrés, número 19, principal centro; procesada por fraude; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de ins-

trucción del distrito del Hospicio, de esta Corte.

5261

4666

ORTIZ GARCIA, Diego; hijo de Manuel y María, natural de Níjar (Almería), de veintidós años; domiciliado últimamente en Níjar; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2539

4667

ORTIZ GONZALEZ, Juan; hijo de Juan y María, natural de Villanueva del Rosario (Málaga), de veintidós años, de estado casado, oficio del campo; vecindado últimamente en Villanueva del Rosario; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2557

4668

PALENZUELA PEREZ, Juan; hijo de Juan y de Francisco, natural de Almería, de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Almería; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2580

4669

PALOMINO GONZALEZ, Victoriano; hijo de Florentín y Bonifacia, natural de Cádiz, Ayuntamiento del mismo, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, de estatura 1,586 metros; domiciliado últimamente en la República Argentina; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, del Batallón Cazadores de Figaressa, número 6, de guardia en Alcalá de Henares (Comunidad de Madrid), D. Abelardo Calleja Diente; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Abelardo Calleja.

JG—2218

4670

PARRA TERUEL, Francisco; hijo de Blas y Rosa, natural de Vera (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Vera (Almería); procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara Pedrinaci.

JG—2579

4671

PEREZ ROMERO, Eduardo; natural de Sevilla, de estado soltero; domiciliado últimamente en Nerva; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en

término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Huelva, sito en la calle de Gómez Faidón, 3, para que preste indagatoria en dicha causa.

5254

4672

PICON GARCIA, Antonio; hijo de Luis y Antonia, natural de Almería, de veintidós años, de estado soltero, profesión albañil; domiciliado últimamente en Almería; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2562

4673

PICON MARQUEZ, Diego; hijo de Antonio y María, natural de Pizarra (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión del campo; domiciliado últimamente en Pizarra; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2566

4674

PINSIRO PEREZ, José; hijo de Manuel y María, natural de Santo Tomás, de estado soltero, profesión cochero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santo Tomás, Ayuntamiento de Caldas de Reyes (Pontevedra); procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Carreras Lodeiro, residente en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Pasoual.

JG—2233

4675

PLANELLS LAGRERA, Salvador; hijo de Jaime y Carmen, natural de Selva de Mar, provincia de Gerona, vecindado en Zurich (Suiza), nació en 2 de Diciembre de 1891, estatura 1,640 metros, profesión dependiente, de estado soltero; procesado por haber faltado a incorporación a Rivas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de San Quintín, número 47, D. Lorenzo Camps Valdés, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Figuera, 20 de Abril de 1913.—Lorenzo Campa.

JG—2251

4676

PLAZA NIETO, Diego; hijo de José e Isabell, natural de Seues (Almería), de veintidós años, de estado soltero, profesión jenachero; domiciliado últimamente en Seues; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinaci.—Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2577

PORTILLO PALMA, Enrique; hijo de Manuel y María, natural de Algatocin,

Málaga), de veintidós años, de estado soltero, profesión bracero; domiciliado últimamente en Algarrobo; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrina. —Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2571

PRADO FERNANDEZ, Antonio; hijo de António y Mariana, natural de Frigiliana (Málaga), de veintitrés años, de estado soltero, domiciliado últimamente en Frigiliana; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrina. —Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2578

RAMIREZ PEREZ, Francisco; hijo de Pablo y Ana, natural de Valle de Abdalaia (Málaga), de veintidós años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en Valle de Abdalaia; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrina. —Granada, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2541

REY GARCIA, Santiago; hijo de Daniel y Rosa, natural de Camargo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Camargo, Ayuntamiento de Culladas de Reyes (Pontevedra); procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Ricardo Molezún Núñez, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. —Coruña, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Molezún.

JG—2234

REY HERNANDEZ, Francisco; natural de Madrid, estado soltero, profesión vendedor, de dieciocho años, hijo de Francisco y Victoria; domiciliado últimamente en el Arroyo de Embajadores, número 18, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Latina, de esta Corte.

JG—5264

RIO DIAZ, Emilio del; hijo de José y Jesusa, natural del Ferrol, Ayuntamiento de idem (Coruña); procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. —Coruña, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—2235

RODRIGUEZ ATALAYA, Francisco;

hijo de Francisco y María Josefa, natural de Puerto de Santa María (Cádiz), de veintitrés años, profesión jornalero, estado soltero; domiciliado últimamente en La Línea; procesado por faltar á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, don Manuel Alcántara Pedrina. —Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2542

RODRIGUEZ BLANCO, Alonso; natural de Villaverde (Madrid), de estado casado, profesión industrial, de cuarenta y siete años, domiciliado últimamente en la calle de Felipe III, números 1 y 3, taberna; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. López de Pando.

JG—5254

RODRIGUEZ HERNANDEZ, Manuel; hijo de José y de Carmen, natural de Alhama (Almería), de veintiós años, de estado soltero, de oficio jornalero, domiciliado últimamente en Alhama; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Carreras Ladero, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. —Coruña, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Carreras.

JG—2236

RODRIGUEZ MENENDEZ, Ramón; hijo de Fernández y de Rosa, natural de Sandamias, Ayuntamiento de Pravia, partido de idem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, acoyendido en Sandamias, provincia de Oviedo, distrito militar de la séptima Región, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Sandamias, provincia de Oviedo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, D. Vicente Arias Arratave, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. —Oviedo, 22 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Vicente Arias.

JG—2218

RODRIGUEZ MILLON, Miguel; hijo de Miguel y Carmen, natural de Almuñécar, de estado casado, profesión albañil, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Almuñécar; procesado por el delito de exacción ilegal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Motril, por haberse decretado su prisión provisional por no haber sido habido alcázarle.

JG—5270

RODRIGUEZ PELLICER, José (a) Relente; natural de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años, hijo de Francisco y de Beatriz; domiciliado últimamente en Murcia, partido de la Era Alta; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Catedral, de Murcia, á constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía.

JG—5210

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Francisco; procesado por delito, estafa y uso público de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría del señor Rives.

JG—5235

RODRIGUEZ Y RODRIGUEZ, Manuel; de veintiséis años, natural de Jaén; domiciliado últimamente en Calañas, de estado soltero, profesión píldero, hijo de Silverio y Ana; procesado en causa por estafa; comparecerá, ante el Juzgado de instrucción de Pozoblanco, en el término de diez días, á constituirse en prisión y otras diligencias, apercibido de que si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

JG—5163

RODRIGUEZ SAMPAYO, Manuel; hijo de Silvestre y Josefina, natural de Villar, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Villar, Ayuntamiento de Ergos (Orense); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Julio Carreras Ladero, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. —Coruña, 22 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Julio Carreras.

JG—4691

ROLDAN GONZALEZ, José; hijo de Tomás y María, natural de Ponferrada, Ayuntamiento de idem, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, de estatura 1,635 metros; domiciliado últimamente en Olleros, Ayuntamiento de idem, provincia de León; procesado por falta á concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Burgos, número 10, de guarnición en León, D. Juan Ortiz Rojas, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. —León, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Juan Ortiz.

JG—2254

RUBIO CIRIANO, Vicente; hijo de Crispulo y Segunda, natural de Tardajos, provincia de Soria, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Tardajos, provincia de Soria; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Estevan, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, se parará el perjuicio á que haya lugar. —Logroño, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio.

JG—2250

SANCHEZ CALVENTE, Aurelio; natural de Vera (Almería), de estado soltero, profesión molinero, de veintiun años, hijo de Rafael y Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Olivar, número 15, piso cuarto; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de

JG—4694

sión anterior marinero, en la actualidad 1º jefe preferente de la dotación del crucero *Princesa de Asturias*, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Nigrán; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante este Juzgado de instrucción, sito en el crucero *Princesa de Asturias*.—A bordo, Cádiz, 26 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Fernando de Barreta.

JM-2225

4713

ALONSO GARRIDO, Ramón; natural de Fiechas, estado casado, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Calabor; procesado por delito de incendio; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juzgado de instrucción de Puebla Sanabria, para no faltar el auto de procesamiento y ser juzgado.

5921

4714

ALONSO RODRIGO, Nicacio; hijo de Eugenio Alonso y Petra Rodrigo, natural de Yanguas (Soria) estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.650 metros; domiciliado últimamente en Muñiz (Logroño); procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Logroño, número 81, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Arturo Jiménez Martínez, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona. Pamplona, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Jiménez.

JM-2808

4715

ALTIMIRAS BRUART, Fructuoso; hijo de Juan y de Inés, natural de San Fructuoso de Bagües, provincia de Barcelona, de veintitrés años, oficio maestro de café; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Capitán de Infantería D. Ramón Losada, Juez instructor, de la Capitanía General de la quinta Región, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pasarse al perjuicio a que hubiere lugar. Ruego a la vez a las Autoridades civiles y militares la busca y captura de dicho individuo, que si es hallado, deberá ser puesto a mi disposición en esta Plaza.—Dado en Zaragoza a 25 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Ramón Losada.

JM-2863

4716

ALVAREZ CABEROS, Oscar; natural de Sorbas, provincia de Almería, de estado soltero, profesión barbero, de veintitrés años, siendo su última residencia en el Regimiento Infantería de la Princesa, número 4; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor eventual de la Plaza de Alfonso, D. Francisco Melgar Villarreal, con destino en el Batallón segunda reserva de Alicante, número 48.—Alicante, 17 de Abril de 1913.—Francisco Melgar.

JM-2872

4717

ALVAREZ RODRIGUEZ, Ceferino; hijo de Vicente y de Rosa, natural de Persico, Ayuntamiento de Sidam, provincia de Orihuela, viviendo últimamente en San Martín, de veintidós años, soltero, oficio labrador, quintal del Recopilado de 1912; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la publicación de la presente, ante el Juez instructor D. Benito Fernández Pérez, primer Teniente del

Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, se guardará en Santiago de Compostela, b. j. apercibimiento de ser declarado rebelde, caso de no efectuarlo en el plazo que se le señala.—Santiago, 20 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Fernández.

JG-2323

4718

AMORES FAMAIRE, Evaristo; hijo de Evariso y de Honorata, natural de Barcelona, provincia de idem, de estado soltero, profesión escribiente, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta de concentración en la Caja de Recaudación de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento, Comandante don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 23 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG-2617

4719

ANGULO LOPEZ, Basilio; hijo de Benito y Magdalena, natural de Hermillón (Logroño), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.670 metros; domiciliado últimamente en Herranzilluri (Logroño); procesado por la falta de concentración en la Caja de Recluta de Logroño, número 81, para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Julio Iñigo Bravo, del Regimiento Cazadores de Almansa, 13 de Caballería, de guarnición en Pamplona.—Dado en Pamplona a 21 de Abril de 1913. Julio Iñigo.

JG-2904

4720

ARGAS MARTINEZ, Jesualdo; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión saetero, de veintiún años, hijo de Pedro y Josefa; domiciliado últimamente en la calle de Absidadoras, número 10, tercero, de Barcelona; procesado por hurtar por el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona; comparecerá, en término de ocho días, ante la sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia, salón de San Juan, contaderos aquellos días desde la presentación de la presente en la GACETA DE MADRID.

5956

4721

ARIAS GALLICO, José; natural de Sesma (Burgos), de estado soltero, profesión estudiante; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57. D. José Fontán Palomo, en el cuartel de Jaime I a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán.

JG-2594

4722

ARMADÁ PRIN, Luis; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Vilassar, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Ribera, número 12, piso cuarto-segundo; procesado por falta de concentración en la Caja de Recluta de Barcelona, número 62; comparecerá en el término de quince días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento. Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

2604

4723

ARROETA INIGUEZ, Valentín; hijo de Pedro y de Paula, natural de Añezate, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; señas personales: acentúa a usar traje de trabajador, que era de buena estatura, buen color, pelo rizado y negro y que no tiene ningún defecto físico; domiciliado últimamente en Abeltz (Logroño); procesado por falta grave de concentración para ser destinado a Cuerpo activo; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el segundo Teniente, Juez instructor, D. Ramón Berao Llera, en el Cuartel que ocupa la Comandancia de Artillería de esta Plaza, de guarnición en Pamplona (Ciudadela); bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le arrancará el porficio a que haya lugar.—Pamplona a 25 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Ramón Berao.

JG-2301

4724

ASENJO GÜPERGUIL, Juan; hijo de Pedro y de Indalecio, natural de Berbinzana (Navarra) de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1.635 metros de estatura; domiciliado últimamente en Berbinzana; procesado por la falta grave de no haberse concentrado para su destino a Cuerpo activo; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. Ricardo Segura Brieva, Juez instructor, del Regimiento Infantería, número 5, de guarnición en la Plaza de Zaragoza.—Zaragoza, 28 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Segura.

JG-2358

4725

ATRIJO MENENDEZ, Francisco; hijo de Domingo y de Paz, natural de Bentrazas, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura regular, pelo, cejas y ojos castaño oscuro, nariz regular, cara delgada, barba naciente y color bueno, visto chaqueta de pelo negro, pantalón y chaleco de pana castaño; domiciliado últimamente en Bentrazas; procesado por disparo y lesiones; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Orense.

5920

4726

BÁGUENA CORTÉS, Saturnino; hijo de Lorenzo e Isabé, natural de Castelfabit, provincia de Valencia, viviendo en Castelfabit, Capitánía General de la tierra Región, de veintidós años, estatura 1.620 metros, de estado soltero, recién de 1911, fue destinado al Regimiento Lanzeros de Villaviciosa, y de este a la Sección de Tropa de la Escuela Superior de Guerra; procesado por la falta de uniforme, deserción simple, es lo más para que en el término de treinta días, en presente ante el Capítulo de Infantería de la Sección de Tropa de la referida Escuela D. Manuel Sánchez López, bajo apercibimiento de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 30 de Abril de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Manuel Sánchez.

JG-2485

4727

BARDAGÍ PUYOL, José; hijo de Ramón y Ramona, natural de Tamarite (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, estatura 1.645 metros, traje que acostumbraba a usar: pantalón de pana negra, blusa azul, boina y alpargatas; señas personales: color moreno, sin pelo en la cara, pelo negro, cejas al pelo, barba regular y boca pequeña; procesado por falta de concentración.

ciér; comparecerá, en término de treinta días ante el señor Juez instructor, primer Teniente de la Comandancia de Artillería de Pamplona D. Benito Molas García, en el Juzgado de Instrucción, situado en el Cuartel de Artillería en la Ciudadela, de Pamplona, contados desde la publicación en el Boletín Oficial de la provincia.—Pamplona, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Benito Molas.

JG—2800

4728

BARRERA GARCIA, Pedro; hijo de José y Ramona, natural de Arcasillo, Ayuntamiento de Rebano, partido judicial de Alcañiz, provincia de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; a quien se instruye expediente como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Rufino Garzón Sánchez, residente en Zamora, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 23 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Rufino Garzón.

JG—2360

4729

BARRIOS Y URQUIZA, Estanislao; hijo de Manuel y Valentina; domiciliado últimamente en Bilbao, calle del Tívoli; procesado por no haberse presentado al ser llamado para ingresar en el servicio activo de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, en la Comandancia de Marina de Bilbao, ante el Juez Instructor de la misma, Teniente de Navío graduado, D. Antonio Carrasco y Coronel, bajo apercibimiento que si no lo verifica dentro del plazo fijado, será declarado provisionalmente prófugo.—Bilbao, 21 de Abril de 1913.—Antonio Carrasco.

JM—2379

4730

BARROS SALGADO, Ezebio; hijo de Celestino y María, natural de San Saturnino, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Saturnino, Ayuntamiento de Ferrol (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—2380

4731

BASTARDAS MOMECH, Francisco; natural de Castellón (Manresa), de estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años, hijo de Francisco y María; domiciliado últimamente en Sabadell; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Sabadell, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad.

5325

4732

BAUTISTA CASAS, Rafael; de treinta y cinco años, de estado soltero, natural de Torrenueva (Guanajuato), vecino que fué del Castillo de España (Algeciras), de profesión marinero; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Merced, de Málaga, para oír el auto de prisión dictado en su contra en causa sobre contrabando de tabaco.

6208

4733

BELLES PLANCHADOLL, Ernesto; de estado soltero, profesión jornalero; do-

miciliado últimamente en Barcelona; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán Palomo.

JG—2592

4734

BERMUDEZ BUEN, Manuel; natural de Barcelona, de estado soltero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán Palomo.

JG—2591

4735

BERMUDEZ CARREGAL, Fernando; hijo de José e Isabel, natural de Ferrol, de veintiún años; domiciliado últimamente en Ferrol, Ayuntamiento de Fáes (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—2390

4736

BERNABEU SANCHIZ, Braulio; estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Palomo, en el cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán.

JG—2593

4737

BOBÉ CONCABELLA, Juan; hijo de José y Urmenet, natural de Barcelona, estado soltero, profesión impresor, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alcalá, número 15, segundo; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barcelona, número 62, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa, para prestar declaración.—Barcelona, 21 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG—2615

4738

CALVO GARCIA, Patricio; hijo de Jéronimo y Francisca, natural de Muro de Agreda, provincia de Soria, estado soltero, profesión herrero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de no asistir a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Aragón, número 21, D. Vicente Riquardo Lefuente, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 23 de Abril de 1913.

El Comandante, Juez instructor, Vicente Ricarte.

JG—2357

4739

CÁNISA SOLER, Pedro; natural de Pobleda (Tarragona); domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, don José Fontán Palomo, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán.

JG—2589

4740

CARRASCO PINO, Juan; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión marmolista; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán Alcolea, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913. El primer Teniente Juez instructor, José Fontán.

JG—2695

4741

CASAL GARCIA, Luis; hijo de José y de Ramona, natural de Burres, parroquia de Burres, Ayuntamiento de Arenys, provincia de Gerona, Capitanía General de Galicia; nació en 11 de Noviembre de 1889, su estado soltero; domiciliado últimamente en Burres, Juzgado de primera instancia de Arenys; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de este requisitorio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia de Gerona, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, de guarnición en Tuy, D. Juan Oastro Ramos, para responder a los cargos que le resultan en el expediente, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. Tuy, 18 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Juan Castro.

JG—2333

4742

CASANOVAS GARCIA, Manuel; natural de Villajámez (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de quince días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Vergara, número 57, D. José Fontán, en el Cuartel de Jaime I, a partir de su inserción en la GACETA DE MADRID.—Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Fontán.

JG—2596

4743

CASTELL, Simón; ambulante; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de Instrucción de Puebla Sana, para ser oido en causa que se sigue por injurias al Juzgado de Valparaíso, instruido a virtud de diligencias previas del mismo Pueblo Sana.

5324

4744

CATALA CARRIO, José; hijo de José y Desamparo, natural de Sagrada, provincia de Alicante, de estado soltero, profesión comerciante, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Sagrada (Alicante); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Guadalajara, nú-

more 20, Comandante D. José Camos Menéndez, de guarnición en Valencia.—Valencia, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—2348

4745

CENDÓN LAMA, Fortunato; hijo de Antonio y María, natural de Magros, Ayuntamiento de Besíz (Orense), de estado soltero, profesión cantor, de veintidós años, estatura 1,550 metros; domiciliado últimamente en Magros, Juzgado de primera instancia de Carballedo (Orense); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Arturo Molina Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Coruña, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Arturo Molina Rodríguez.

JG—2388

4746

COLMENERA FEIJOO, Indalecio; hijo de Gabriel y Estrella, natural de Moreiras, partido judicial de Ginzo de Limia, provincia de Orense, de estado soltero, oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Moreiras; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zaragoza, número 12, D. José Iglesias Souto, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 17 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, José Iglesias.

JG—2321

4747

COLOMO ITURRALDEZ, Antonio; hijo de Manuel y Manuela, natural de Madrid, de estado soltero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Madrid, en la calle del Retiro número 12; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla.

5311

4748

CRUZ LABRADOR, Juan; hijo de Francisco y Ana, natural de Cuevas Bajas (Málaga), de veintidós años, de estado soltero, oficio jornalero; domiciliado últimamente en Cuevas Bajas; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2569

4749

CRUZADO GARCIA, Bartolomé; hijo de Juan y María, natural de Málaga, de veintidós años, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Córdoba, número 10, D. Manuel Alcántara Pedrinal.—Granada, 22 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Alcántara.

JG—2556

4750

DIAZ CABRERA, Manuel; hijo de José y Antonia, natural de Santa Brígida,

Ayuntamiento de Ibi, provincia de Oarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,810 metros; domiciliado últimamente en el Monte, provincia de Oarias; procesado por haber faltado a la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Juan Batista Medina, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Batista.

JG—2481

4751

DIAZ LOPEZ, Balbino; natural de Madrid, de estado soltero, profesión cerrajero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Mira el Sol, número 4, portería; procesado por atentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, y Secretaría de D. Juan Martos, para ser reducido a prisión.

5375

4752

DIEZ MIRANDA, José; natural de Ríos de Tapia (León), de estado soltero, profesión albañil, de dieciocho años, estatura alta, pelo castaño, ojos pardos, moreno, que viste pobres; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Santa Engracia, número 72; procesado por hurtos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado Instructor del distrito de Chamberí, de esta Corte.

5312

4753

DIEZ PANIZO, Felipe; hijo de Estanislao y Virginia, natural de Caboalles de Ávila, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; procesado por la falta de incorporación a filas; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de Farnesio, 5º de Caballería, D. Francisco Javier Naneti, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Anturez. Valladolid, 24 de Abril de 1913.—Francisco J. Naneti.

JG—2358

4754

DIEZ RIVAS, Tomás; hijo de Felipe y Vicenta, natural de Villarino Tras la Sierra, partido judicial de Alcañices, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo natal, a quien se instuye expediente como presunto desertor; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, don Eulogio Prada Sánchez, residente en Zamora, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Zamora, 24 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Eulogio Prada.

JG—2369

4755

DOBARRIO GONZALEZ, Jesús; hijo de José y de María, natural de Santander, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Santander; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José García Pumarada, segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Andalucía, número 52, de guarnición en Santoña (Santander).—Santoña, 22 de Abril de 1913.—José García Pumarada.

JG—2319

4756

DOMINGUEZ GARCIA, Juan; hijo de Matías y Encarna, vecino de Silio, Juzgado de primera instancia de Rialdo, provincia de León, de veintidós años, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,685 metros, del Reemplazo de 1912 por el Ayuntamiento de Silio; domiciliado últimamente en Silio; procesado por falta a concentración en la Caja de León; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del sexto Regimiento montaña de Artillería, D. Manuel Martín González de la Fuente, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Valladolid, 21 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Martín González.

JG—2343

4757

DOVAL FERNANDEZ, Secundino; hijo de Andrés y de María, natural de Portela, Ayuntamiento de Rodeiro, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,580 metros; domiciliado últimamente en Portela, Ayuntamiento de Rodeiro; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de sesenta días, ante el segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. José L. Breda, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, será declarado rebelde.—Coruña, 18 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, José L. Breda.

JG—2400

4758

DURÁN BELEN, Manuel (s) Tumba; domiciliado últimamente en Jerez de la Frontera; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, para responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por hurto de dos fanegazas de cebada.

5371

4759

DURÁN SECO, Secundino; hijo de Juan y Teresa, natural de Moche, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Moche (Coruña); procesado por faltar a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 20 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano.

JG—2386

4760

EGEA MARTINEZ, Juan; hijo de Juan y de María, natural de Lubrín, provincia de Almería, Ayuntamiento de Lubrín, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años, soldado del Regimiento Infantería de Extremadura, número 15; procesado por falta a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, en este Juzgado, Cuartel de Diego Salinas, de esta Plaza, ante el segundo Teniente del expresado Regimiento.—San Roque, 21 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Joaquín Saureiro.

JG—2331

4761

EGÜES GORROSTEGUI, José; hijo de José y de Josefina, natural de Irún, provincia de Guipúzcoa, de oficio tejedor; domiciliado últimamente en Irún, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta de concentración de recluta, y debe com-

particular, en el término de treinta días, contados a partir de la fecha de la publicación de este requisitorio, ante el Juez instructor del primer Regimiento de Zarpadores Minadores, de guarnición en San Sebastián. (Guipúzcoa). D. Ciriaco Vicente Gómez.—San Sebastián, 4 de Abril de 1913.—El Juez instructor, Ciriaco Vicente. JG—2317

4762

EJARQUE OLLAROLINS, Manuel, hijo de José y de Rosa, natural de Zurita, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1600 metros; domiciliado últimamente en Zurita (Castellón); se supone se halla en Urtz (Francia); procesado por la falta de conciencia; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, número 45, D. Leopoldo Ruiz Barrera, residente en el Cuartel de San Francisco, de esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebeldía.—Castellón, 24 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Leopoldo Ruiz. JG—2381

4763

ELIZALDE FELLEGHEA, Crisóstomo, hijo de Miguel y de Mercedes, natural de Ezcurra, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en dicho Ezcurra; procesado por falta de concentración a fianza; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza.—Zaragoza, 23 de Abril de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Matías Pérez. JG—2364

4764

EQUINOVA RUBIO, Emeterio, hijo de Lorenzo y de Encarnación, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión ajustador, de veintiún años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mirallers, número 9, tercero primera; procesado por falta de concentración a la Caja de Realta de Barcelona, número 62; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor del mismo Regimiento. Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa. Barcelona, 24 de Abril de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—2602

Juzgados de primera instancia.

ALMAGRO

D. Vicente Carro Brullón, Juez de instrucción asistencial de Almagro y su partido, por indisponibilidad del propietario.

Por el presente se cita a Manuel Gómez Garro, soltero, natural de Córdoba, vecino de Don Benito, a fin de que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, a fin de recibirle declaración en causa por hurto, cuyo sujeto se encuentra hace cuatro días de la posada de Santo Domingo, de esta ciudad, dejando abanquillados los somovientes y efectos siguientes:

Una yegua castaña, de unos seis años, duraresca, herida en los dos oídos, con un mordisco de pocos días, castaño, picón.

Dos cuajones color canela, con tapa y estrudura.

Tres camisas de mujer.

Cuatro pares de medias.

Una media con agujas.
Una alfombra.
Dos sujetadores.
Un par de botas de cartón, de mujer.
Un cincuentón.
Una plancha.
Una caja con varias pastas para guitarrales.
Una medida vara para medir.
Doce pastillas de jabón.
Un portamonedas viejo.
Tres tigres.
Una funda de almohada a cuadros blancos y negros.
Dos sábanas pequeñas.
Un trazo a lápiz azul y encarnadas.
Un sábanico.
Un hoja de retales de tela.
Almagro, 13 de Mayo de 1913.—V.º Comiso Calvo.—D. S. O., P. H., Trío Martínez. JO—5288

BALAGUER

En virtud de lo dispuesto por el señor D. Angel de Gorostidi y Guevara, Juez de instrucción de Balaguer y su partido, en las diligencias de cumplimiento de ejecutoria procedente de causa seguida sobre hurto contra Antonia Porta Sánchez, natural de Ager, el año 1908, en la cual se dictó por la Ilma. Audiencia Provincial de Lérida sentencia en 23 de Noviembre de 1912, declarada firme el 30, cuya parte dispositiva dice:

«Fallamos que debemos absolver y absolvemos por falta de justificación del delito de hurto de que acusa la parte querellante a la procesada Antonia Porta Sánchez, declarando las costas de oficio, ilicitos los embargos y entreguemos a la Antonia la cabada depositada, sin perjuicio del derecho de que se crea asistido el José.»

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Maximiano Bravo.—Alberto H. Galán.—El Magistrado D. Manuel Martínez votó en Sala y no pudo firmar: Maximiano Bravo.»

Se expide la presente cédula para que sirva de notificación a José Porta Sánchez, vecino que era del pueblo de Ager, y cuyo actual paradero se ignora, si bien se hace constar anotó para América, para lo cual se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MÁDRIS.

Balaguer, 10 de Mayo de 1913.—Antonio Ametller.—V.º B.: El Juez de instrucción, Angel de Gorostidi. JO—5290

BELMONTE

D. Emilio de Irasa y Echenique, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita a Doretoa Losa Jarado, vecina que f.º de Belmonte, para que dentro de diez días comparezca ante este Juzgado, para ampliarle declaración.

Belmonte, 17 de Abril de 1913.—Emilio de Irasa.—Manuel R. de Vera. JO—5090

CIUDAD REAL

D. José Ramírez Cárdona y de Baena, Juez de primera instancia de esta capital y su partido.

Por el presente, y en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 1.217 de la ley de Enjuiciamiento Civil, se hace saber que en la Junta de acreedores celebrada en los autos de concursos voluntario, que se sigue en este dicho Juzgado, procedió a nombrar a D. Valentín Trujillo Orellana, vecino de Mengíbar, cuya junta tuvo lugar el 20 de Febrero último, recayó por unanimidad el nombramiento

de Sindicatos en D. Victoriano Corral, Trujillo y D. Cristóbal Trujillo Corral, domiciliados en dicha villa, los cuales reunen las condiciones legales, habiendo acordado hacer saber el referido nombramiento a los electos para su aceptación y juramento en su caso, ponerlos luego en posesión del cargo y publicarlo por medio de edictos en la misma forma que se hizo para la convocatoria de mencionada junta, haciendo oír en aquéllas la presunción de que nadie vorique pagar al concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, deviendo entregarse a los Sindicatos cuanto corresponda al concurso.

Y habiéndoles poseído tanto éstos en el día de ayer, a los tres acordados, se expide el presente en esta clase de papel sin perjicio del reintegro en su file, que se hará en los sitios de costumbre de este Juzgado, como lugar del juzgado, y en el del domicilio del concursado, e insertarse adomás en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia.

Dado en Ciudad Real a 30 de Abril de 1913.—José Ramírez.—P. M. de S. S.: An-drés Gómez Heras. X—1099

DON BENITO

D. Pablo Gallo Sánchez Arévalo, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, así civiles como militares y individuos de la Policía judicial, procedan a la busca de los cerdos que al final se resuelvan, de la propiedad de D. Angelino María Álvarez y Parejo, vecino de esta ciudad, hurtados del 15 al 20 de Enero anterior en la dehesa Gamero, del término de Guareña, y caso de ser habidos les pongan a disposición de este Juzgado con la persona o personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima procedencia.

Silvas de los cerdos.

Cuatro cerdos, su peso cuatro arrobas cada uno, de siete meses de edad, pelados, negros, con una cortadura grande al medio de la oreja y una pequeña cortadura en la parte trasera.

Don Benito, 8 de Mayo de 1913.—Pablo Gallo.—El Secretario habilitado, Antonio Lorenzo. JO—5294

ESTEPA

D. Joaquín Lacambra y Balm, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se cita y llama al testigo Francisco Martín Maíren, cuyo domicilio se ignora, a fin de que comparezca en este Juzgado en el término de diez días para recibirla declaración en sumario sobre testimonio falso, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar en Derecho.

Estepona, 9 de Mayo de 1913.—Jesús Lacambra. JO—5296

FUENTE DE CANTOS

D. Aurelio Conejo y Sola, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Hago saber, ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles y militares y Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de una jumenta de dos años de edad, pelo ruivo, talla mediana y hocico blanco, de la propiedad del vecino de Fuentes de León, Eulogio Fernández Roigüez, la cual fue hurtada en la noche del día 2 del actual de marzo en la dehesa de Meza, de este término, propiedad del señor Don de la Orotava, vecino de la ciudad de Zafra, y caso de ser habida la pongan a disposición de este Juzgado con la persona ó

personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Fuente de Cantes, 9 de Mayo de 1913.
Aurelio Conejo y Sola.—El Secretario,
Manuel Martín. JO—5295

GAUCIN

D. José Bugella y Bao, Juez de instrucción de Gaucín.

Por el presente ruego y encargo a los Agentes de la Policía judicial y fuerza de la Guardia Civil, se proceda a la busca y rescate de una jiribilla de cinco años, pelo cano, raza española, de 1,47 metros de alzada, harrada 101 en la cutata derecha y el de la Compañía Fénix Agrícola, M. 18, en el brazuelo izquierdo, propia del vecino de Guacín Andrés Osacilla del Río, desparecida la noche del 7 al 8 del mes del año citado. La jiribilla se halló en el cortijo de la Armadura, propietad de don Andrés Osacilla del Río, vecino de Guacín, que se consideró perjudicado por el delito para que en virtud de diez días compareciese ante este Juzgado para enterarla del contenido del artículo 103 de la Ley de Ejecutamiento Criminal.

Gaucín, 12 de Mayo de 1913.—José Bugella.—El Secretario, Alfonso Pérez
JO—5298.

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama a don gitano y una gitana que con tres niños pequeños y tres caballerizas menores, pasaron el día 21 del pasado mes de Abril por el sitio Laderas de Maldonado, término de Villanueva del Rosario, para que dentro del plazo de diez días se presenten en este Juzgado, para recibirlas declaración en el sumario número 21 del corriente año, sobre hurto de caballerizas de la propiedad de Francisco Pita Martín, José Ramón Vázquez, Joaquín Moreno, Sánchez y José González Pérez; bajo apercibimiento que de no comparecer les pondrá el perjuicio a que hubiere lugar en un arreglo a la ley; citándoles también a cualesquiera personas parden declarar acerca del hecho, sus circunstancias y personas responsables.

Grazalema a 3 de Mayo de 1913.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—5093

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente edicto se cita y llama al ponente Antonio Gómez Barea, natural y vecino de esta villa, soltero, de veinticinco años, oriundo, para que dentro del plazo de diez días se presente en este Juzgado, para notificársele la sentencia ejecutoria recaída en la causa que se sigue por violación frustrada y lesiones graves.

Al propio tiempo se ruega y suplica a las Autoridades de toda clase de la Nación, procedan a la busca y captura de dicho panadero, poniéndolo en la Prisión de la ciudad de Cádiz, a disposición del Ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Provincial de Cádiz.

Grazalema a 3 de Mayo de 1913.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—5094

HUELMA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, civiles, militares y

Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y captura del autor o autores del daño causado en olivas y árboles frutales de la propiedad de D. Dígoberto García López en el sitio el Anchelar, de este término, y al ser hallados los pongan a disposición de este Juzgado, cuyo hecho tuvo lugar en los últimos días de Enero pasado.

Huelma, 8 de Mayo de 1913.—Alfonso Pérez. JO—5301

LA BANEZA

D. Dígoberto de Mata González, Juez de instrucción de La Baneza y su partido.

Hago saber: Que en el sumario que me ha sido instruyendo con el número 52 de orden por juzgar á los prohibidos, se cita por el presente, llamo y empieza á tolos aquellos que se consideran perjudicados por el delito para que en virtud de diez días comparezcan ante este Juzgado para enterarla del contenido del artículo 103 de la Ley de Ejecutamiento Criminal.

La Baneza, 9 de Mayo de 1913.—Dígoberto de Mata. JO—5303

LEDESMA

D. Lucio Chozas Pauligas, Juez de instrucción de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 15 al 16 de Abril último desaparecieron del punto denominado Prao Nuevo, del término de Villardiel, las caballerizas siguientes:

1.º Una burra de quince años, pelo escuro, alzada 1,18 metros, raza española, con la marca de la Compañía El Fénix Agrícola en el anca derecha, letta N. número 5.

2.º Otra cabra, de seis años, de 1,28 metros de alzada, ruivo, raza española, con una raya negra en el lomo, cruzada á los flancos, con la marca de la misma Compañía en el anca derecha, letta N. número 6.

3.º Una burra de once años, pardiana, de alzada de 1,14 metros, raza escudera, con la misma marca y en igual anca, con una bache de dos meses del mismo pelo que la madre y tabón de racimilado.

4.º Una burra blanca, ruiva, zambo de la pata, de quince años, de cinco cuartas de altura próximamente, pelada por dobleja de los cuartos.

5.º Otra burra de dos años, pelo negro y muy largo, bastante pequeño.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes procedan á la busca y captura de expresados removientes y de las personas en cuyo poder fueron hallados y no justifiquen su legítima adquisición, poniéndole uno y otras á disposición de este Juzgado.

Ledesma, 5 de Mayo de 1913.—Lucio Chozas. JO—5095

MAHÓN

D. Lorenzo Miguel Preto, Comisario de la quiebra de la Sociedad Anglo Española de Motores gárgicos y Maquinaria general.

Hago saber: Que en virtud de providencia del día 7 del actual, queda fijado el día 12 de Junio próximo, á las once de su mañana, para el acto de la primera junta de acreedores, que ha de tener lugar en el local del Juzgado de primera instancia de este partido.

Y al efecto de que el presente edicto sirva de citación en forma para el acto de la referida junta, á todos aquellos acreedores cuyo paradero se ignora y van expresados á continuación, por no haber podido tener efecto la citación personal de los mismos, expido el presente en

Mahón a 15 de Mayo de 1913.—L. Miguel Preto.—Ante mí, Juan Ripoll.

Relación que se cita.

L. G. Peinado, José Gaixot, Antonio Arques, Francisco Bratons, Trino Ecija, Steinon Schenkert, Emeterio Maestre, P. Pérez, E. Rico, Sucesores de E. Ribas, R. Webster, Lazar Gil Pérez, G. Sirjón y Compañía, Dáverio Barrios y Compañía, Narciso Caballero, Viuda de B. Cots, E. Villar, Juan Marate, Antonio Caro, Juan Tres, Juan Wences y Compañía, Miguel Ferriol, J. Marco, Carlos Morone, R. de Antigas, Juan Carreras, M. Santos y Casares, R. Planas y Compañía, Manuel Negro, J. Cano, H. de M. Arquer, José María Tarras, Jordani Font y Compañía, Cristóbal Hernández, La Voz de Galicia, S. Soto, Arnau Orts y Bailes, Vicente Triay, Juan Díaz Fernández, Rafael del Castillo, Miguel Carreras y Oliver y Gómez.

El Secretario, Juan Ripoll. X—1101

MALAGA—SANTO DOMINGO

Por el presente y en virtud de lo mandado por el señor Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta ciudad, en providencia de este día, dictada en el sumario que se sigue, bajo el número 23 del año actual, entre Agencia clandestina de emigración y estafa contra Miguel Rabí Oyarzábal, se cita á 31 personas, en las circunstancias puestas más y demás que se ignoran, las cuales fueron hechas por dicho individuo, que es agente de emigración, pero no puieran embarcar el 21 de Noviembre último en Gibraltar, pereciendo 10 personas por hundimiento, para que en el término de diez días, contados desde la fecha del presente en la GACETA DE MADRID, comparezcan en dicho Juzgado, si es que la planta baja de la obra número 31 y 35 de la calle Trujillo y Roig, de esta ciudad, para prestar declaración en virtud del presente, se los hagan los oficios pertinentes que determina el artículo 101 de la Ley de Ejecuicidado Criminal.

Málaga, 27 de Abril de 1913.—Alfonso Gómez. JO—5267

MARBELLA

D. Salvador Alarcón y Horcas, Juez de instrucción de este partido.

En virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades ordénen la busca y detención de Francisco Escrivá Nieto, que se supone autor del hurto de 21 cabezas de ganado caballo de la pertenencia de D. Ritaíl Ramón Aguirre, por cuyo hecho se instruye sumario con el número 6 del año actual.

Marbella, 25 de Abril de 1913.—Salvador Alarcón.—El Secretario judicial, G. Gómez Millán. JO—5314

MONTORO

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción inferior de este partido, en providencia del día de hoy, dictada en las diligencias que se siguen en este Juzgado, y por la Secretaría que en él resguarda para dar cumplimiento á la sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Córdoba, en el rollo de la causa seguida en este dicho Juzgado contra Juan Cañizo Caballero, por lesiones graves á Gabriel Anguita Nieto, causadas por disparo, citó al Gabriel Anguita Nieto, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que, dentro del término de diez días, á contar desde el siguiente al en que traga lugre la última inscripción de ésta, que está acordada se verifique en el Boletín Oficial de esta

provincia y GACETA DE MADRID, comparecen en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la casa número 4 de la calle Salazar, de esta ciudad, para notificarse la ejecutoria recibida y hora de las doce de la mañana, bajo apercibimiento, que de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Montoro, 12 de Abril de 1913.—Licenciado, José Benítez Lara. JO—5108

MORON

D. Santos Cueto Ruidíaz, Juez de instrucción del partido judicial de Morón.

Per le presente, hago saber a los designados clses y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás agentes de Policía judicial de la nación, que en este Juzgado, a Escritanía de D. Alejandro Ootto Barea se instruye sumario por el delito de hurto de una jumenta a Antonio Ramírez Medina contra Pedro González Gil; (1) *Rubio de Calles*, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), ruego y encargo a las expresadas Autoridades y agentes, procedan á la busca y captura del sujeto, que luego se expresará, poniéndolo en su caso, con las diligencias convenientes, á disposición de este Juzgado en las Cárcel de este partido.

Y para que la persona en la Sala audiencia de este Juzgado á responder de los cargos que contra el mismo resulta en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; esperando que, de no verificarlo, será declarado rebeldía y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Se interesa en esta requisitoria la bus-

ca y captura de Pedro González Gil, natural de Calatayud Real, casado, jornalero del campo, conocido por el apodo de Casilla, de quien se ignora su actual paradero y demás circunstancias personales.

Merón, 10 de Mayo de 1913.—Santos Cueto.—D. O. de S. S., Alejandro Ootto. JO—5317

VIELLA

D. Rafael Calbeto y Nart, Juez municipal de esta villa, encargado del Juzgado de la misma y su partido.

Hago saber: Que en el expediente de devolución de fianza del que fué Registrador de la Propiedad Interino de esta villa D. Luis Portolá y Megaña, Abogado, viudo, mayor de edad y de esta vecindad, sobre el depósito de 76,50 pesetas, por la cuarta parte de sus honorarios en la calidad de Banca depositada en la Caja General de Depósitos de la provincia de León, según resguardos que constan en el expediente en la Audiencia Territorial de Barcelona, ha recaído la siguiente:

«Providencia.—Vielha, 8 de Mayo de 1913.

«El anterior escrito del Licenciado don Luis Portolá finse al expediente de su razón; que habiendo transcurrido más de tres meses desde la publicación del segundo edicto en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, publíquense otros de nuevo por tres meses, que se insertarán en dichos periódicos oficiales, para que todos aquellos que tuvieran alguna acción que deducir contra el solicitante, Registrador Interino que fué de este partido, por actos realizados en el ejercicio del cargo que desempeñó la formulen, no se interpusiera reclamación alguna, cuyos edictos se fijarán tam-

bien en el cartel de anuncios de este Juzgado.

«Lo manda y firma el señor Juez municipal D. Rafael Calbeto, encargado del partido, doy fe.—Rafael Calbeto.—Antonio Marzo, Secretario.»

Y para los efectos correspondientes, previstos en el artículo 301 de la ley Hipotecaria, se expide el presente edicto, a fin que de oficio se anuncie en la GACETA DE MADRID, Boletín Oficial de la provincia de Lérida y cartel de anuncios de este Juzgado.

Vielha, 8 de Mayo de 1913.—Rafael Calbeto.—P. S. M., Antonio Marzo.

JO—5327

Jurisdicción de Marina

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Eugenio Rivas y Lavin, Capitán de Corbeta de la Armada, Ayudante militar de Marina, de este Distrito, y Juez instructor del expediente instruido con motivo de haber causado averías en la Ribeira de fuera de la Almadraba Arroyo Hondo el Brik-barca italiano Niciso.

Hago saber: Que por decreto auditado del Excmo. señor Comandante general del Apostadero, fecha 18 del próximo pasado, recaído en el mencionado expediente, se dispone no ha lugar a la formación de causa por el accidente á que aquél se refiere.

Y á los efectos de notificación al Armador y Capitán del buque mencionado, que también se ordena en el expresado decreto, expido el presente en Santuario de Barrameda á 2 de Mayo de 1913.—Eugenio Rivas.

JM—2788